



Ayuntamiento Municipal Cayetano Germosén

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 06-2023

CONSIDERANDO: Que al Municipio de Cayetano Germosén en el mes de julio celebra sus fiestas patronales dedicadas a nuestra señora del Carmen.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento recibió de la presidencia de la Republica un aporte de RD\$500,000.00 (Quinientos mil pesos) y de la Cámara de Diputados RD\$50,000.00 (Cincuenta mil peos) para la celebración de dichas fiestas; además de RD\$15,000.00 del sector privado, para los mismos fines.

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

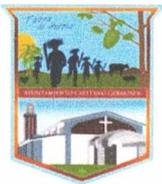
VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y la ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2023

El Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.5.01 Del Sector Privado Interno	40	9992	120	RD\$	15,000.00
1.4.1.5.04 Extraordinarias (CORRIENTE)	10	100	104	RD\$	500,000.00
1.4.1.5.99 Otras transferencias recibidas por los Ayuntamientos	40	9992	103	RD\$	50,000.00
Total				RDS	565,000.00



Ayuntamiento Municipal Cayetano Germosén

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	10	100	104	500,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	40	9992	120	15,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	40	9992	103	50,000.00
Total Administración Municipal				565,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				565,000.00
Total General de Gastos				565,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén a los veintitrés días del mes de Octubre del año 2023.

FIRMADO:

